

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/500
25 de marzo de 1959
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Octavo período de sesiones
Panamá, 13 de mayo de 1959

PREPARACION PARA LA EVALUACION DEL PROGRAMA 1959-1964,
COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Nota de transmisión del Secretario Ejecutivo

1. El Secretario Ejecutivo presenta a la atención de la Comisión su contribución a la evaluación del Secretario General del alcance, tendencia y costo del Programa regular de las Naciones Unidas en los campos económico, social y de derechos humanos para el período 1959-64, de acuerdo con los términos de la resolución 665 C (XXIV) del Consejo Económico y Social, resolución que fue clarificada y ampliada en su resolución 694 D (XXVI).
2. Conforme a las directivas y decisiones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, la Comisión Económica para América Latina en su séptimo período de sesiones, en mayo de 1957 revisó el campo principal de sus actividades a fin de concentrar y coordinar su programa de trabajo, teniendo en cuenta sus limitados recursos. Tomó nota de los proyectos que ya estaban total o sustancialmente concluidos y decidió suprimir varios proyectos (17 en total) cuya materia podía incluirse en otros proyectos más amplios o que podían emprenderse en forma más adecuada por otros organismos. A otros proyectos se les asignó una prelación más baja. Esta decisión tomada por la Comisión en 1957 reflejaba su preocupación creciente por concentrar sus esfuerzos en los problemas más urgentes del desarrollo económico y en el comercio regional. No obstante, debe señalarse aquí que

/la Secretaría

la Secretaría no ha podido completar siquiera el programa mínimo de más alta prelación que fue adoptado en el séptimo período de sesiones y que el Consejo Económico y Social aprobó en su 24° período de sesiones. Aunque se sigue trabajando en la mayoría de los proyectos que se relacionan directamente con el desarrollo económico y el comercio regional, hay varios otros en que el trabajo ha empezado, pero no se ha adelantado mucho; y otros más en los que aún no se ha empezado a trabajar. Los más importantes entre estos últimos se mencionan en las secciones pertinentes a la discusión del programa para 1959-64.

3. La razón principal de estas demoras y estos aplazamientos en el programa de trabajo es que los recursos de la Secretaría han debido utilizarse cada vez más en estudios y actividades que se relacionan directamente con la creación gradual de un mercado regional y de un sistema de pagos multilaterales en América Latina. Volverá a hacerse referencia a este problema al final del documento en relación con los recursos adicionales que se estiman necesarios para cumplir el programa de trabajo de la Comisión en la forma prevista provisionalmente para los cuatro o cinco años próximos.

/COMISION

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
EVALUACION DEL PROGRAMA 1959-1964
preparado por el Secretario Ejecutivo

CONTENIDO

	<u>Párrafos</u>
NECESIDADES FUNDAMENTALES Y ASISTENCIA QUE PRESTARA LA COMISION A LOS GOBIERNOS PARA HACER FRENTE A ESAS NECESIDADES	1-24
<u>Desarrollo económico</u>	2-12
<u>Comercio y desarrollo económico</u>	13-24
PERSPECTIVAS DE 1959 A 1964	25-142
<u>Tendencias económicas actuales</u>	27-38
<u>Estudio económico</u>	27-29
<u>Boletín económico</u>	30-31
Estadística	32-38
<u>Aceleración del desarrollo económico</u>	39-58
Preparación de programas de desarrollo a media- no y largo plazo	46
Análisis de la política económica	47-48
Financiamiento del desarrollo económico	49
El problema de la mano de obra calificada	50
Perfeccionamiento de los instrumentos de análi- sis	51-53
Desarrollo regional dentro de un país	54
Transporte	55-58
<u>El mercado común</u>	59-105
Política comercial	62-67
Pagos	65-67
Grupo de Trabajo del Mercado Regional	68-71
Reuniones de consulta sobre política comercial.	72
Integración económica	73
Integración industrial	74-83
Complementación agropecuaria	84-86

Transporte y mercado regional	87-91
Programa de integración económica del Istmo Cen- troamericano	92-105
Ampliación y perfeccionamiento del sistema de comercio libre	95
Desarrollo industrial integrado	96-97
Aspectos fiscales	98
Integración agropecuaria	99
Estructura económica general	100
Aspectos sociales de la integración económica..	101-104
Coordinación estadística	105
<u>Industria</u>	106-114
Investigación sistemática a corto plazo	107
Estudios básicos	108-111
Actividades de fomento	112-114
<u>Recursos naturales, incluyendo la energía y los recur- sos hidráulicos</u>	115-127
Energía	115-119
Recursos hidráulicos	120-127
<u>Programa conjunto CEPAL/FAO</u>	128-136
<u>Aspectos sociales del desarrollo económico</u>	137-142
CONSECUENCIAS PRESUPUESTARIAS	143-147

NECESIDADES FUNDAMENTALES Y ASISTENCIA QUE PRESTARA LA COMISION
A LOS GOBIERNOS PARA HACER FRENTE A ESAS NECESIDADES

1. Desde que la Comisión fue establecida, hace más de diez años, ha reconocido siempre que las necesidades fundamentales de América Latina son acelerar el ritmo del crecimiento económico y robustecer las relaciones económicas entre los países de la región y con otros países del mundo.

Desarrollo económico

2. El desarrollo económico es, en última instancia, una necesidad social urgente. El ritmo de crecimiento de la productividad en los países insuficientemente desarrollados es notoriamente lento, y a pesar de haber aumentado el ingreso por habitante en los países latinoamericanos desde la segunda guerra mundial, existe a este respecto una notable disparidad entre ellos y los grandes países industrializados. La tasa de crecimiento de la población en América Latina es una de las más altas en el mundo entero. Se calcula que hacia 1975 la población de América Latina llegará a 295 millones más o menos, lo que representa un aumento de algo más del 50 por ciento respecto de la población actual estimada. Del incremento total de 100 millones, unos 35 millones tendrán que buscar empleo lucrativo; y de éstos, quizás no más de 5 millones serán necesarios en la producción agropecuaria, debiendo absorberse los 30 millones restantes por la industria, la producción de energía, los transportes y otros servicios esenciales. Suponiendo que el nivel de vida - medido según el ingreso por habitante - aumente a razón de 2 por ciento anual, tasa que apenas puede considerarse acelerada, será necesario llegar a algo más del doble del producto bruto hacia 1975, con un incremento de 70 por ciento de la producción agropecuaria y aproximadamente de 150 por ciento de la producción industrial. Para que el aumento del ingreso nacional sea de 3 por ciento por habitante, el volumen de la producción industrial tendría prácticamente que triplicar la producción actual. Estos cálculos preliminares se basan en una tasa moderada de crecimiento de las exportaciones de América Latina al resto del mundo. Si esas exportaciones /aumentaran a

aumentaran a un ritmo más alto, la producción industrial podría ser algo menor para hacer frente a la demanda total de artículos manufacturados; pero esto apenas reduciría levemente la presión para acelerar el desarrollo industrial. Este último requerirá, a su vez, un ritmo más rápido de inversiones y progreso técnico y la asignación y utilización mejor posible de los recursos materiales y humanos de que se dispone. El papel de la inversión pública, al proporcionar la infraestructura del desarrollo económico, y el de la política gubernamental al ofrecer las condiciones y los estímulos necesarios para el crecimiento de nuevas industrias dinámicas, tendrán importancia decisiva para poder determinar hasta qué punto podrán alcanzarse estas metas o incluso sobrepasarse en algunos países.

3. En las primeras reuniones de la Comisión (1949, 1950, 1951) comprendieron ya los gobiernos la necesidad de una vigorosa política de desarrollo si es que el crecimiento económico había de acelerarse. Fue en ese período cuando los gobiernos fijaron las normas básicas para el trabajo y las actividades de la Comisión y su Secretaría. El programa ha evolucionado y ha sido ampliado en forma considerable, pero el concepto central que inspira el trabajo ha seguido siendo esencialmente el mismo, es decir, que la política económica y la programación para ser eficaces deben basarse sobre los hechos, sobre un análisis sistemático de las economías nacionales y sobre una correcta interpretación del proceso de crecimiento y sus perspectivas. Estos requisitos son comunes a todos los países latinoamericanos, aunque la necesidad de asistencia para satisfacerlos sea mucho mayor en unos países que en otros.

4. Además del trabajo intensivo de investigación de los hechos, durante los cinco primeros años se emprendieron varios estudios y actividades con el objeto de definir los problemas económicos más fundamentales y de analizar e interpretar el proceso de crecimiento en América Latina. A este respecto deben mencionarse los Estudios Económicos correspondientes a 1949 y 1951-52, el informe Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico (1951) y la Introducción a la técnica de programación (1953). En el Estudio Económico de América Latina 1949 se intentó por primera vez analizar la función del comercio exterior y de la relación de precios del

/intercambio en

intercambio en el desarrollo económico. Este estudio y otros posteriores pusieron de relieve que en la mayor parte de los países latinoamericanos en proceso de crecimiento económico la demanda de importaciones crece más rápidamente que el ingreso nacional, mientras que las exportaciones tienden a crecer más lentamente que el ingreso, con lo que se crea una brecha - en algunos casos muy importante - entre las necesidades de importación y la capacidad para importar. Asimismo se puso de manifiesto que cuando los ingresos por concepto de exportación no pueden aumentar, la brecha abierta entre la demanda y la capacidad para importar sólo puede cerrarse con la sustitución de importaciones.

5. Esta necesidad de estudiar sistemáticamente las economías nacionales dió origen a un estudio de la técnica de programación, del cual se presentó una versión preliminar al quinto período de sesiones en 1953. En ese estudio se esbozaba una metodología de los análisis y proyecciones que pueden servir para determinar el crecimiento económico de un país, y también de las inversiones que requieren los distintos sectores y del orden de prelación que debe fijarse para acelerar el desarrollo. La Secretaría ha aplicado esta técnica en la serie de estudios de países que ha llevado a cabo desde entonces.

6. Con la necesidad de preparar datos y análisis básicos para la política económica y para la programación del desarrollo, guarda estrecha relación la necesidad de capacitar economistas para esta tarea y de formar el núcleo del personal que requieren los organismos de programación. En consonancia con una resolución aprobada por la Comisión en su cuarto período de sesiones en 1951, se inició con la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica un programa de capacitación en materia de desarrollo económico. La influencia de este programa se hace sentir cada vez más en muchas direcciones y uno de sus resultados podría ser con el tiempo que la Secretaría no tenga que ocuparse en estudios por países.

7. Además, en relación con ese programa se preparó un manual de proyectos de desarrollo económico destinado a servir en el terreno práctico a los economistas latinoamericanos. El manual ha probado ser de tan

/positivo beneficio

positivo beneficio que sería conveniente preparar en el futuro manuales similares sobre otros aspectos de la programación del desarrollo.

8. Durante el segundo período quinquenal (1953-58) el trabajo de la Comisión en materia de desarrollo económico fue extendiéndose continuamente. Tal vez los estudios más fundamentales hechos por la Secretaría durante estos años hayan sido los de desarrollo económico de determinados países. Se han hecho en total diez estudios de esa clase que han proporcionado las bases no sólo para formular la política económica de los países analizados, sino para comprender los problemas comunes al conjunto de América Latina. En este sentido, han sido especialmente útiles para mostrar los cambios que el desarrollo ha ocasionado en la estructura de una economía y los sectores en que es necesario establecer un orden de prelación para las inversiones.

9. Simultáneamente con los estudios de desarrollo en cada país, la Secretaría ha llevado a cabo varios estudios sobre determinadas industrias y ha comenzado a trabajar en los problemas de transporte y de la producción y utilización de la energía eléctrica. Todos estos estudios, aunque concentren su análisis principalmente en un determinado sector o rama de la economía, han sido relacionados con las necesidades de desarrollo global. Entre los temas estudiados figuran las industrias de producción y transformación del hierro y el acero, las industrias de papel y celulosa, las textiles y de productos químicos. Los estudios referentes a las industrias del hierro y el acero, y de papel y celulosa fueron presentados en reuniones que contaron con la asistencia de especialistas altamente calificados no sólo de América Latina, sino de Europa, el Canadá y los Estados Unidos.

10. En esos estudios se muestran claramente algunos de los problemas a que debe hacer frente la industria en América Latina, especialmente su difícil posición de competencia en relación con las importaciones, su dependencia de materias primas importadas, la escasez de personal capacitado y de servicios de formación profesional, la falta de estudios sistemáticos del tamaño de los posibles mercados, y las dificultades con que se tropieza en la adaptación tecnológica de una maquinaria y un

/material que

material que están diseñados para países que se encuentran en etapas más avanzadas de industrialización. Además, resulta bastante evidente que estos países han alcanzado en forma satisfactoria la etapa de fabricación de la mayor parte de sus bienes de consumo y que entran ahora en la etapa más compleja de la fabricación de bienes de consumo duradero de bienes de capital y de productos intermedios.

11. La Comisión se ha preocupado continuamente por la necesidad de estimular y modernizar los métodos de producción agropecuarios como requisito primordial de un desarrollo económico general y en este sentido se ha mantenido una estrecha colaboración con la FAO. El sector agropecuario ha sido analizado a fondo en cada uno de los países estudiados, y en los Estudios Económicos anuales se han examinado las tendencias de la producción. Un grupo mixto CEPAL/FAO ha hecho dentro de la Secretaría varios estudios especiales de determinados aspectos y problemas agropecuarios. El trabajo de este Grupo ha ido extendiéndose continuamente y, como se verá más adelante al examinar el futuro programa de trabajo, se proyecta que estudie más detenidamente aún los problemas agropecuarios técnicos y estructurales.

12. No se ha dejado de lado el factor humano en los estudios de desarrollo. Se han estudiado los problemas de la mano de obra, incluyendo el aumento de la población activa, la estructura del empleo y su evolución, la productividad de la mano de obra y problemas de capacitación, problemas de urbanización y aspectos sociales del desarrollo económico.

Comercio y desarrollo económico

13. Se ha hecho ya referencia a la función del comercio y de la sustitución de importaciones en el desarrollo económico. La Secretaría ha estudiado incesantemente las tendencias y los problemas comerciales, publicando gran parte de este material en los Estudios Económicos anuales. Esos análisis han abarcado los temas siguientes: fluctuaciones en la relación de precios del intercambio y su efecto en el desarrollo económico; la demanda de exportaciones de productos básicos latinoamericanos en los países industrializados en relación con las necesidades de importación de las economías en desarrollo de América Latina; la necesidad de aumentar
/las exportaciones

las exportaciones para hacer frente a la creciente demanda de importaciones de bienes de capital, productos intermedios y artículos de consumo esenciales; los efectos de la industrialización en la composición de las importaciones y la vulnerabilidad externa de los países latinoamericanos; probables repercusiones de la creación de un mercado común europeo en las exportaciones latinoamericanas; y el balance comercial relativo a los productos alimenticios y otros productos agropecuarios de cada país latinoamericano.

14. No obstante, la principal preocupación de la Comisión en el campo del comercio ha sido estimular el comercio y las relaciones económicas interlatinoamericanas. Los países latinoamericanos tienen una herencia cultural común y, hasta cierto punto, antecedentes históricos análogos que parecen dar a esta región una homogeneidad mayor que la que se encuentra tal vez en cualquier otra. Con todo, las relaciones económicas han sido sumamente limitadas. En realidad, no se había hecho un intento serio y efectivo de organizar un programa de cooperación bien proyectado para desarrollar el comercio y la economía antes de la creación, en 1948, tanto de la Comisión Económica para América Latina como del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). Ambos organismos han cooperado y coordinado sus actividades y las dos secretarías se han mantenido en relación estrecha a fin de evitar toda duplicación de esfuerzo y asegurar la cooperación en los problemas comunes.

15. En 1954 la Secretaría de la CEPAL, en virtud de una resolución adoptada por la Organización de Estados Americanos en la Décima Conferencia Interamericana reunida en Caracas a principios de ese año, cooperó con el CIES en la preparación y las actividades de la Reunión de Ministros de Hacienda y Economía celebrada en Río de Janeiro ese noviembre. Con la ayuda de seis grandes personalidades latinoamericanas la Secretaría de la CEPAL preparó un informe: La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana, en el que se analizaban las necesidades de capital y de orden técnico para los programas de desarrollo económico en América Latina y se formulaba una política y varias medidas internacionales destinadas a incrementar el comercio y a acelerar el desarrollo

/económico de

económico de la región. Este informe tuvo como base los estudios, las conclusiones y la experiencia de la Comisión desde que fue establecida. Fue presentado a la reunión de Río de Janeiro después de haber sido aprobada su preparación por el Comité Plenario de la CEPAL. El grupo de seis personalidades latinoamericanas presentó, bajo su propia responsabilidad, varias recomendaciones concretas para el cumplimiento de esos fines y política. Entre otras cosas, recomendó un nuevo enfoque de los problemas de reciprocidad comercial y protección arancelaria con el objeto de estimular la industrialización; propuso una acción concertada para atenuar la vulnerabilidad económica exterior de los países latinoamericanos, y sugirió métodos para una revisión periódica y más sistemática de la política de desarrollo económico y para la ejecución de las medidas de cooperación internacional entre los países latinoamericanos; señaló la necesidad de fijar límites a la inversión extranjera y recomendó la creación de un fondo interamericano de desarrollo industrial, agrícola y minero que desde hace muchos años venían reclamando los países latinoamericanos. La reunión de Río de Janeiro designó un comité de expertos para estudiar la propuesta creación de un fondo de inversiones y hacer recomendaciones al CIES y sus gobiernos miembros. La Secretaría de la CEPAL participó como asesora en las deliberaciones de ese comité. Aunque los gobiernos no tomaron una decisión acerca de las propuestas de éste, la idea de crear ese fondo en forma de institución bancaria ha cobrado ahora nueva vida y está siendo examinada activamente por el Comité de los Veintiuno, recientemente instituido dentro de la estructura de la Organización de Estados Americanos.

16. Uno de los motivos principales de no existir una política internacional general de comercio y desarrollo, y de cooperación económica, entre los países latinoamericanos ha sido que hasta la segunda guerra mundial sus estructuras de producción se complementaban poco y que sus economías se orientaban esencialmente hacia la producción de materias primas destinadas a la exportación a otras regiones. El desarrollo registrado durante la postguerra y la diversificación de sus producciones respectivas /contribuyeron a

contribuyeron a acentuar los cambios ya iniciados en la estructura de sus economías y crearon nuevas posibilidades de intensificar las relaciones comerciales externas entre ellos. Al propio tiempo comprendieron cada vez más que la estrechez de sus mercados nacionales habría de imponer límites a la sustitución de importaciones económicamente factibles al no contarse con las economías de escala que se derivan de la especialización y de los grandes mercados.

17. Uno de los primeros esfuerzos tendientes a conseguir un desarrollo complementario se hizo por intermedio de la Comisión en América Central. En 1951 la Comisión, cumpliendo el deseo de los gobiernos centroamericanos, tomó las primeras medidas para lograr la integración económica de aquellos países y solicitó a la Secretaría que estudiara los medios de conseguir ese objetivo.

18. En 1952 se reunieron en Tegucigalpa los Ministros de Economía de las Repúblicas centroamericanas para examinar las posibilidades de integración económica de aquella región sobre la base de los antecedentes reunidos por la Secretaría. En esa ocasión decidieron instituir un comité permanente - el Comité de Cooperación Económica del Istmo centroamericano - e invitaron a Panamá a que se uniera a él en cualquier momento.

19. Este Comité, que fue el primer organismo subsidiario de la CEPAL, tiene las siguientes funciones principales: asesorar a los gobiernos acerca de las medidas conducentes a una gradual y progresiva integración de las economías del Istmo Centroamericano y a la coordinación de los programas nacionales de desarrollo económico; determinar las investigaciones y los estudios que habrán de emprenderse en relación con el programa de integración; y coordinar y encauzar la utilización de la asistencia técnica para el programa. El Comité fue ayudado en su trabajo por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y por los organismos especializados. Un grupo de trabajo mixto, compuesto de representantes de la JAT, la CEPAL, la FAO, la AAT, la OIT y la UNESCO, asesoró al Comité en la presentación de solicitudes de asistencia técnica y en relación con los estudios que debían emprenderse sobre la base de un programa coordinado.

20. Los objetivos fundamentales del programa de integración económica preparado en las cinco reuniones del Comité son los siguientes: crear condiciones tales que permitan a Centroamérica en conjunto dar mayor impulso a su desarrollo económico y sentar bases más firmes y diversificadas para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la región. Las metas fijadas en el programas son éstas: a) la creación de un mercado común; b) el desarrollo industrial integrado de la región; y c) la coordinación de los aspectos fundamentales de la economía agrícola y de otros sectores económicos fundamentales.

21. La integración económica de Centroamérica es un medio de eludir los límites impuestos al desarrollo económico por la pequeñez de los cinco mercados nacionales. Permitirá establecer algunos tipos de industrias cuyo tamaño económico mínimo requiere un mercado mayor que el de cualquiera de los cinco países considerados aisladamente. Además, la unión de los cinco mercados ha de conducir progresivamente a planes globales de desarrollo con el mejor uso posible de los recursos naturales, la mano de obra y el capital. Para facilitar y estimular el logro de estos objetivos generales ha sido necesario estudiar la posibilidad de agrandar los servicios económicos esenciales, transporte, comunicaciones, energía eléctrica, etc. - desde el punto de vista regional y efectuar estudios e investigaciones de los recursos naturales, la mano de obra, el comercio, la industrialización y el desarrollo agropecuario para todo el Istmo. Ya se han comenzado a estudiar algunos aspectos sociales del desarrollo económico de la zona.

22. En razón de su tamaño y ubicación geográfica y de sus niveles de desarrollo relativamente iguales, parece muy evidente tanto la necesidad de la integración económica como los beneficios que de ella han de derivarse para los países centroamericanos. Aunque los problemas prácticos que han de resolverse al crear un mercado regional para la totalidad de los países latinoamericanos son mucho más complejos, debido principalmente a la gran disparidad entre su nivel de desarrollo y el tamaño de sus mercados nacionales respectivos, y a discrepancias de sus intereses nacionales, la necesidad es igualmente grande en última instancia. Para satisfacerla se requerirá dejar mayor flexibilidad a cada país a fin de

/proteger sus

proteger sus intereses nacionales y adaptar la estructura de su comercio y producción a la del mercado regional.

23. Es significativo que la Comisión, cuando instituyó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, también solicitó a la Secretaría que hiciera un estudio completo de los problemas del comercio interlatinoamericano, así como de los obstáculos con que tropieza y de las medidas que cabía adoptar para ampliarlo. El primer informe, que se ocupaba exclusivamente en los países meridionales de Sudamérica fue presentado a la Comisión en 1953 en su quinto período de sesiones. Se extendió luego el estudio a toda América Latina, incluyendo tanto los pagos interlatinoamericanos como el comercio. Sobre la base de este estudio, la Comisión discutió los problemas comerciales en el séptimo período de sesiones (Bogotá, 1955) y decidió crear un Comité de Comercio al que pidió que dedicara especial atención a la necesidad de incrementar el intercambio entre los países latinoamericanos. El Comité de Comercio celebró su primera reunión en noviembre de 1956, y acordó en principio que sería conveniente establecer un mercado regional y pidió a la Secretaría que constituyera dos grupos de expertos para estudiar uno de ellos la probable estructura de un mercado regional y, el otro, la posibilidad de establecer en América Latina un sistema multilateral de pagos.

24. Las sesiones y los informes de estos grupos de trabajo se examinan más adelante en relación con el futuro programa de trabajo de la Comisión pero debe subrayarse aquí que la Comisión ha dado prelación más alta al trabajo referente a la creación gradual de un mercado común.

PERSPECTIVAS DE 1959 A 1964

25. Como se indicó antes, el programa de trabajo de la Comisión ha evolucionado gradualmente, pasando de un programa en que predominaban los estudios de investigación y encuesta fundamentales sobre el desarrollo económico y sus problemas, tanto de los países aisladamente como del conjunto de América Latina, a otro en que la Comisión es cada vez más un instrumento de acción práctica de los Gobiernos Miembros. Esto no quiere decir que la recopilación sistemática de estadísticas y otras

/informaciones, ni

informaciones, ni que el análisis de los problemas fundamentales sean menos importantes que antes, sino que las necesidades prácticas están obligando a la Comisión a ampliar sus actividades. Por consiguiente, al evaluar el programa, para los cinco años próximos debe tenerse presente que, aunque los fines y objetivos generales no son otros que los de asistir a los gobiernos en la política de desarrollo económico y en la cooperación internacional, estas actividades deben seguir basándose en la investigación y el análisis económico.

26. Se presenta el programa con los títulos siguientes:

Tendencias económicas actuales

Aceleración del desarrollo económico

El mercado común

Industria

Programa conjunto CEPAL/FAO

Recursos naturales, comprendidas el agua y la energía

Aspectos sociales del desarrollo económico

Tendencias económicas actuales

Estudio Económico

27. Poco a poco, la preparación del Estudio Económico anual ha llegado a ser una de las tareas más importantes de la Comisión, tarea en que los gobiernos miembros han puesto cada vez mayor acento en los sucesivos períodos de sesiones de la Comisión.

28. Las primeras ediciones del Estudio se ocuparon sobre todo en compilar datos referentes a las tendencias económicas que prevalecen en América Latina y a la influencia que esas tendencias y los acontecimientos exteriores ejercen en las economías de la región. Parece que ha llegado el momento de desarrollar una perspectiva histórica más extensa, y la investigación que se le dedique está avocada a rendir buenos frutos, porque la CEPAL ha reunido ya una gran cantidad de material relativo a las tendencias que se manifiestan en la mayoría de los principales países. Además, cada año que pasa adquiere mayor importancia el problema de la tasa de crecimiento económico y de su influencia.

Se prevé que en los próximos cinco años el Estudio (igual que el Boletín) seguirá conteniendo un análisis de los acontecimientos recientes pero dedicará a ello una proporción mucho menor de su espacio, tal vez sólo una tercera parte del total. Por consiguiente, se ha previsto que los futuros Estudios anuales contendrán lo siguiente:

- i) Un breve análisis general de los acontecimientos del año correspondiente en América Latina y una interpretación de los mismos;
- ii) Capítulos especiales que tratarán, por ejemplo, de la inflación, la política antiinflacionaria, las tasas de crecimiento económico y su influencia a largo plazo, los problemas de la industrialización, etc., o, en otras palabras, de los aspectos especiales de la política de desarrollo económico, y
- iii) Análisis sistemáticos, presentados cada tres o más años, de algunos sectores como la agricultura, la industria, el transporte, la minería y la energía.

29. A la reserva de las necesidades impuestas por las condiciones variables y de las solicitudes hechas por la Comisión, se ha proyectado tratar de los temas siguientes en los estudios especiales de los años próximos.

- 1) Curso y causas de la inflación en América Latina. Es este problema constante y urgente para muchos países latinoamericanos. Se investigará hasta qué punto el estancamiento de las exportaciones ha agravado la situación de algunos países al crear una escasez de importaciones esenciales. Se intentará mostrar en qué condiciones los precios se mantienen estables - o sólo aumentan lentamente - durante un período de desarrollo económico, examinando la influencia de una excesiva demanda general, de determinados estrangulamientos y de la presión de los salarios en la experiencia latinoamericana. Se dedicará especial atención a la influencia de los distintos tipos de estructura bancaria, política, monetaria y sistemas de cambio.
- 2) Comparación de las tasas de crecimiento. Se ha mostrado y sigue mostrándose un interés constante por las tasas de crecimiento de los países latinoamericanos. En este estudio especial se compararán las tasas de crecimiento en América Latina y se tratará de establecer cuál es su

/influencia principal

influencia principal. También se indicará cómo este examen concuerda con los estudios de crecimiento que ahora se hacen en otras regiones, tanto en las más avanzadas como en las poco desarrolladas. El análisis se iniciará con las tendencias demográficas, estableciendo una distinción entre el crecimiento económico total y el crecimiento por habitante, haciéndose también, en los casos pertinentes, una evaluación de los efectos de la migración. A ello podría seguir una investigación de la estructura económica, utilizando series de producción industrial y agropecuaria, y un examen de las relaciones entre los ingresos obtenidos de las exportaciones y el crecimiento, sobre la base de los cambios experimentados por la demanda mundial de productos básicos y de la participación de América Latina en esa demanda. Por último, el estudio analizará la relación entre las inversiones y el crecimiento, tratando en cierto modo de indicar su contribución recíproca.

3) Alcance y efectos de la industrialización. (Véase la sección relativa a la industria.)

4) Aspectos agrícolas del desarrollo. (Este estudio se emprenderá en relación con el programa conjunto CEPAL/FAO.)

Boletín Económico

30. Hacía tiempo que la Comisión sentía la necesidad de una publicación en que pudiera presentar informes periódicos acerca de su trabajo, no sólo sobre los estudios prácticos que llevan a cabo, sino sobre la investigación básica de tipo más teórico o científico que tiene a su cargo, y para la cual cuenta a veces con la colaboración de consultores distinguidos. De acuerdo con ese deseo, se preparó un número especial del Boletín para el sexto período de sesiones (1955) y desde entonces se ha publicado regularmente dos veces al año. Como el Boletín está destinado a llenar la laguna entre cada edición anual del Estudio Económico, se publican en cada uno de sus números uno o varios artículos sobre acontecimientos económicos recientes. Además, se han publicado artículos sobre los mercados de productos básicos (café, carne y banano); problemas de determinados países; aspectos teóricos de la técnica de programación (por ejemplo, el modelo de insumo-producto), y problemas de especial interés práctico para América Latina como el comercio con los países del mercado común europeo, las necesidades de energía, la cláusula compensatoria en los pagos diferidos, las importaciones que hacen los Estados Unidos de productos de la región, etc.

31. El suplemento estadístico introducido a fines de 1958 será en adelante una sección permanente en los números del Boletín y se espera que llenarán una verdadera necesidad de América Latina. Además de sus comentarios acerca de los acontecimientos recientes, el Boletín seguirá publicando artículos especiales sobre metodología, escritos en algunos casos por autores ajenos a la CEPAL. También se incluirán artículos sobre problemas concretos de actualidad.

Estadística

32. El trabajo estadístico se había orientado anteriormente hacia los fines de: a) obtener el material que se necesitaba con carácter especial para determinados estudios económicos, y b) establecer y conservar series permanentes que puedan utilizarse para futuras tabulaciones.

33. La cantidad de datos acumulados en forma permanente ha alcanzado ya importantes proporciones, con lo que se ha reducido gradualmente la necesidad de estadísticas de carácter especial. Además, esta acumulación de series permanentes es la que ha hecho posible la elaboración del suplemento estadístico antes mencionado que se incluye en el Boletín. Se cuenta en la actualidad con series estadísticas sobre ingreso nacional, producción - agricultura, industria, minería y energía -, comercio y finanzas, así como con otras de carácter misceláneo, que abarcan datos de mano de obra, población, salarios, y nivel de vida. Asimismo se han obtenido datos que se derivan de los anteriores, como los referentes a la producción por habitante, las relaciones producto-capital, etc., que combinan muchas de esas categorías.

34. A pesar del progreso alcanzado, queda todavía mucho que hacer para mejorar las series estadísticas del conjunto de América Latina y fortalecer la base estadística del trabajo de la CEPAL. Se ha preparado un programa con los dos objetivos principales siguientes:

a) Preparar y mantener series que abarquen estadísticas nacionales y regionales en los principales campos de actividad, comprobar si esas series son fidedignas - especialmente si son de primera mano - y orientar a los economistas en cuanto a la forma de emplearlas;

b) En cooperación con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Instituto Interamericano de Estadística y otros organismos internacionales relacionados con esta materia, estimular a las organizaciones estadísticas nacionales para mejorar su trabajo y conseguir una mayor uniformidad.

35. Este trabajo se necesita con urgencia para que los gobiernos y los economistas de la CEPAL y otros grupos interesados puedan contar con el mejor servicio posible de estadística en que basar sus estudios.

36. Se proyecta ampliar el suplemento estadístico que aparece en el Boletín y agregar un apéndice estadístico al Estudio Económico anual. Asimismo hay un proyecto a más largo plazo que consiste en preparar un compendio estadístico de América Latina.

37. Entre las actividades previstas para el futuro inmediato figuran la preparación de un manual que sirva de orientación a los economistas en la práctica estadística, y un cálculo de las relaciones de paridad del poder adquisitivo que permita una comparación internacional sobre la base de la información relativa a los precios que se haya reunido en los diversos países. En relación con el ingreso nacional, se tiene la intención de extender el alcance de las series, utilizando en mayor grado los datos en precios corrientes. En cuanto al comercio, se espera contar con mayor cantidad de informaciones elaboradas por métodos mecánicos a fin de abarcar - como mínimo - los valores y cantidades de exportación de todos los productos principales con destino a América Latina y al exterior. Con respecto a la agricultura, cabe mencionar el trabajo proyectado conjuntamente con la FAO para uniformar los procedimientos en la preparación de series de producción relativas a América Latina. Por lo que toca a la industria, se tiene el propósito de seguir cooperando con las oficinas nacionales de estadística para lograr mejores índices en aquellos países en que los datos son ahora deficientes o nulos.

38. Sin embargo, estos proyectos de mejorar un acervo estadístico que es tan esencial para un buen análisis económico, no podrán ponerse en práctica si los servicios de estadística de la CEPAL no se amplían en forma correspondiente. Hasta ahora, el número de estadígrafos y computadores no se ha mantenido en proporción con el número de economistas que tratan de utilizar sus datos, y tampoco se ha dispuesto de estadígrafos de gran experiencia para analizar los problemas que se plantean en determinados campos. Por lo tanto, habrá que remediar estas deficiencias y será necesario en cualquier programa de trabajo aumentar el número de estadígrafos en todas las categorías. Sólo así podrá evitarse un grave estancamiento del trabajo y estará la CEPAL en condiciones de contar con las informaciones que necesita para su trabajo en la cantidad y características requeridas.

Aceleración del desarrollo económico

39. Por varias razones - sobre todo el carácter heterogéneo de las condiciones económicas básicas - habrá que llevar adelante los estudios por países, pero de acuerdo con el criterio seguido hasta ahora, se requerirán recursos muy superiores a los que tiene la Secretaría. La concentración en problemas que suponen un diagnóstico de la situación y una mayor cooperación con los organismos nacionales - como sería el caso de Costa Rica y Panamá - quizá permitan reducir las necesidades de personal para esos estudios a tres o cuatro funcionarios por año y por país.

40. Además, en los próximos cinco años habrá de concederse cada vez mayor importancia en el trabajo de la CEPAL a la asistencia directa a los gobiernos en la formulación de su política de desarrollo. Los Gobiernos solicitan ya asistencia de la Comisión en cuatro aspectos distintos: a) creación de organismos de planificación; b) métodos de proyectar y calcular las necesidades de inversión; c) establecimiento de un orden de prelación para las inversiones públicas; y d) ejecución de los programas de desarrollo.

41. Uno de los métodos de proporcionar la asistencia requerida consiste en crear grupos de trabajo mixtos con el personal de la CEPAL y el que faciliten los gobiernos interesados y recurrir al asesoramiento y los recursos del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

42. A este respecto, el Programa CEPAL/AAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico está cobrando cada vez mayor importancia, porque los gobiernos están comprobando que para crear organismos de planificación - especialmente los que se relacionan con la preparación de presupuestos - resulta esencial disponer de personal técnico especializado, capaz de reunir los datos necesarios y efectuar estudios que sirvan de base a una política de desarrollo. Por esta razón, los gobiernos vienen mostrando creciente interés en los cursos especiales de capacitación intensiva de 70 a 100 estudiantes, entre los que se cuentan funcionarios superiores de la administración y la banca, profesores e ingenieros. Se han efectuado seis de estos cursos en la Argentina (1), el Brasil (3), Colombia (1) y Venezuela (1). Otros cuatro se han solicitado para 1959 - en la Argentina, el Brasil, Colombia /y el Perú -,

y el Perú -, pero puede suponerse con seguridad que estos cursos tendrán que ser ampliados en el curso de los próximos cinco años y llevarse a otros países.

43. Con el programa regular de capacitación y los cursos intensivos especiales, y con los estudios de desarrollo económico efectuados por la Secretaría, se proporciona a los países algunos de los instrumentos prácticos que necesitan para ayudarse a sí mismos. Por su parte esto contribuirá a que la Secretaría no necesite como hasta ahora tantos recursos para los estudios por países. Así ha ocurrido en el caso de los estudios de desarrollo económico en el Istmo Centroamericano, donde algunos de los países interesados en colaboración con el personal de la Comisión, están llevando a cabo los estudios correspondientes por intermedio de sus propios organismos y universidades.

44. Dada la importancia que tiene para América Latina mejorar la enseñanza de la economía, la Secretaría, con la cooperación de la UNESCO, se propone investigar en 1959-60 los servicios de enseñanza y capacitación. Un pequeño grupo CEPAL/UNESCO, encabezado por un personaje sobresaliente del mundo académico que comisionará la UNESCO para esa labor, hará un estudio general de los métodos de enseñanza universitaria en cuatro o cinco países latinoamericanos.

45. Los problemas que han salido a relucir en el curso de la obra cumplida por la Secretaría en los últimos diez años indican claramente que las actividades de la CEPAL en materia de desarrollo económico deberán abarcar en los cinco años próximos al menos los temas siguientes: a) preparación de programas de desarrollo a mediano y largo plazo en colaboración con los gobiernos y a petición de ellos; b) análisis de la política económica; c) integración económica (véase el capítulo referente al mercado común); d) financiamiento del desarrollo económico; e) mano de obra calificada; f) perfeccionamiento de los instrumentos de análisis; g) desarrollo regional en el interior de un país; y h) transporte.

Preparación de programas de desarrollo a mediano y largo plazo

46. Los estudios hechos por la CEPAL sobre el desarrollo económico por países han incluido hasta ahora las proyecciones necesarias para la formulación de programas de desarrollo. Sin embargo, como este procedimiento exige mucho

/tiempo y,

tiempo y, además como las proyecciones deberían revisarse anualmente para ser de verdadera utilidad - tarea que sólo pueden emprender los propios países -, la CEPAL debe reorientar sus esfuerzos para ayudar a los gobiernos a crear su propio mecanismo de programación. Con un grupo compuesto de cuatro o cinco personas, la CEPAL podría encargarse de este trabajo en lo que se refiere a dos países por año. Dichos expertos identificarían los principales problemas de desarrollo del país respectivo y, con la ayuda del personal que destacare ese país al grupo, establecerían los procedimientos para analizar estos problemas y buscarles solución. La Secretaría contribuiría a instituir los organismos de investigación y ejecución que deban participar en la preparación y aplicación del programa, y ayudaría a formar profesionalmente el personal necesario en materia de programación del desarrollo y elaboración de proyectos.

Análisis de la política económica

47. Aunque se han perfeccionado continuamente los métodos utilizados por la CEPAL para cuantificar metas de producción uniformes, la investigación de los métodos de evaluación de los instrumentos de la política necesarios para el logro de esas metas se ha retrasado por falta de recursos. En particular, se necesita una metodología para evaluar la política seguida en casos concretos. La política fiscal, por ejemplo, aunque desempeña en América Latina una función sumamente importante tanto en el crecimiento como en la estabilidad económicos, no siempre se sabe cómo actúa, ni si es positiva o negativa su influencia neta. Actualmente se está efectuando algún trabajo en el caso de Chile, como preparación para el Seminario de Clasificación y Administración Presupuestarias que ha de reunirse en el primer semestre de 1959, organizado conjuntamente por la Subdivisión Fiscal y Financiera de la Sede y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Sin embargo, a los fines de comparación, debería también analizarse la experiencia de otros países.

48. Es urgente además estudiar el proceso de elaboración de la política oficial, que acusa serias deficiencias en los países de América Latina. Habría que examinar cómo se determinan los objetivos, de qué tipo de información se dispone y cuál se utiliza para elegir las metas e instrumentos de aplicación de esa política y los procedimientos empleados para

/lograr la

lograr la coordinación, así como los métodos utilizados para evaluar los defectos de la política gubernamental.

Financiamiento del desarrollo económico

49. Es indispensable estudiar los métodos utilizados en América Latina para financiar el desarrollo económico. En la mayor parte de sus países falta una cuenta consolidada de capital. Por lo tanto, no se conoce hasta qué punto se financia habitualmente la inversión mediante la reinversión de las utilidades o mediante el ahorro personal. Todavía se sabe menos de las transferencias de ahorros de un sector a otro y de las formas en que se efectúan. Debe disponerse de toda esta información antes de establecer la orientación de una política menos inflacionaria de financiar la inversión.

El problema de la mano de obra calificada

50. Se han dado ya algunos pasos en relación con los problemas de la mano de obra, pero urge completar y extender el estudio de las necesidades y recursos en lo que toca a la mano de obra calificada, porque su escasez constituye uno de los inconvenientes más serios con que tropiezan casi todos los países de América Latina. Este estudio podría emprenderse con la cooperación de otros organismos internacionales.

Perfeccionamiento de los instrumentos de análisis

51. Sería de gran utilidad tanto científica como prácticamente, generalizar las lecciones obtenidas en el desarrollo de los países latinoamericanos. Sería particularmente provechoso evaluar la influencia de los elementos comunes e individuales que aparecen en los estudios efectuados hasta ahora.

52. Además, la experiencia de la CEPAL ha demostrado que las técnicas actuales de programación pueden mejorarse notablemente y que es necesario comprobar cuándo pueden o no pueden aplicarse en un nivel determinado. Por otra parte, hay métodos más modernos, como la programación lineal, cuya aplicación práctica debe ensayarse. Sería muy interesante organizar un seminario con expertos procedentes, por ejemplo, de las instituciones y corporaciones de fomento y con especialistas de gran experiencia en la programación global, a fin de examinar y evaluar su experiencia propia y la de la CEPAL.

53. Por último, aunque el presupuesto fiscal es por definición un instrumento de programación, los métodos que ahora se emplean en América Latina son sumamente deficientes debido a razones institucionales y técnicas, sobre todo en relación con el cálculo y presentación de estimaciones, el establecimiento de un orden de prelación y la disponibilidad de información económica adecuada. Conviene hacer un esfuerzo considerable por suprimir esas deficiencias y prestar asistencia a los gobiernos a fin de mejorar sus métodos de preparación del presupuesto. Algo se adelantará en este sentido con el Seminario de Administración y Clasificación Presupuestaria antes mencionado.

Desarrollo regional dentro de un país

54. Por razones históricas y geográficas, casi todos los países latinoamericanos se caracterizan por grandes diferencias de nivel de vida en sus distintas regiones. Este problema de equilibrio en el crecimiento no ha recibido hasta ahora la atención que merece, a pesar de ser objeto de preocupación en muchos países. Los estudios de la CEPAL podrían indicar los medios disponibles de atenuar las diferencias internas de ingreso por habitante y poner de relieve algunos problemas que una mayor integración puede plantear. Como la experiencia de la CEPAL a este respecto ha sido hasta ahora limitada habrá mucho que aprender a medida que se efectúen los estudios y se necesitarán investigaciones especiales en vista de los problemas metodológicos que ese tipo de estudios supone.

Transporte

55. Al iniciar la Secretaría sus estudios de desarrollo económico y comercio internacional se hizo cada vez más evidente que había grandes deficiencias en el sector básico del transporte, deficiencias que entorpecerían cada vez más el desarrollo de las economías nacionales y del comercio entre los países de América Latina.

56. Además de los estudios relacionados en forma directa con el trabajo relativo al mercado regional, y que se describen en el capítulo pertinente, siempre que ha sido posible se han incluido en los estudios de desarrollo económico de un país, secciones relativas al transporte. En el caso especial de la Argentina se estudió y analizó con gran detalle este sector de la economía, y también las necesidades de financiamiento y

material para su rehabilitación y modernización en el curso de los próximos diez años, como base para el desarrollo económico del país. Además, se procedió a una cuidadosa cooperación con los expertos ferroviarios de la AAT enviados a la Argentina, y se ha dedicado un tiempo considerable a hacer observaciones y críticas de sus informes.

57. Como consecuencia lógica de estas actividades anteriores, el trabajo en el sector transporte estará en adelante vinculado estrechamente con los esfuerzos de la Comisión tendientes al desarrollo económico latinoamericano y a la creación del mercado común. Los estudios relativos a este sector se orientarán principalmente hacia la formulación de medidas prácticas en los dos campos principales mencionados.

58. No obstante, en los próximos cinco años habrá de intensificarse el trabajo relacionado con el transporte, que asumirá la forma de asesoramiento a los gobiernos y de estudios de los obstáculos que crean al desarrollo los medios inadecuados de transporte y comunicaciones. Para este fin se necesitarán mayores recursos, pues hasta ahora han sido totalmente inadecuados.

El mercado común

59. Sea cual fuere el plan que lleguen a adoptar los gobiernos para llevar adelante el programa de creación gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano, es evidente que los cinco años próximos han de constituir un importante período de transición y que la Secretaría tendrá no sólo que preparar los estudios técnicos necesarios acerca de los distintos temas relacionados con ese mercado, sino que actuar además en calidad de asesora y ayudar a promover la necesaria acción intergubernamental para el logro de ese objetivo.

60. Para poder seguir con eficacia la nueva orientación impuesta por el desarrollo económico y las condiciones internacionales a la política comercial de los países latinoamericanos, deberán éstos proceder a una reorganización general y coordinada de los elementos de ejecución de esa política: los aranceles; los sistemas de reglamentación administrativa, cuantitativa, financiera y cambiaria del comercio exterior; los sistemas de pago y los tratados comerciales. En la mayoría de los países faltan

/especialistas suficientes

especialistas suficientes que puedan apartarse de sus actividades normales en conexión con los problemas cotidianos, para encargarse de la dirección y ejecución de este trabajo complejo a un nivel internacional de acción común y coordinada. Por esta razón, los Gobiernos Miembros de la Comisión han recurrido a la Secretaría, recabando su asistencia para resolver problemas técnicos, para hacer los estudios indispensables que exige la elaboración de una política y unos convenios comunes y por último para prestar servicios en los diversos comités y grupos de trabajo encargados de aplicar las decisiones y medidas oficiales.

61. A pesar de los recursos limitados de que se dispone para este trabajo, la Secretaría ha podido hasta ahora cooperar activamente en la tarea preliminar de arreglar y reorganizar los distintos instrumentos y mecanismos de la política comercial. Pero el grupo de especialistas que en la Secretaría trabaja en este campo es muy pequeño en realidad. Será absolutamente necesario ampliarlo si es que su participación debe continuar en una tarea que en los años inmediatos será mucho más amplia y compleja.

Política comercial

62. Cuando el Comité de Comercio de la CEPAL se reunió por vez primera en noviembre de 1956, se dedicó principalmente a estudiar los dos problemas conexos del mercado común y el régimen de pagos. Para examinarlos se crearon dos grupos de trabajo que se han reunido cada uno dos veces antes del segundo período de sesiones del Comité de Comercio en mayo de 1959.

63. El papel desempeñado por la Comisión ha de tener profunda influencia en el progreso de América Latina hacia la solución de su problema de pagos y la creación de un mercado común. Una tarea importante que la Comisión puede llevar a cabo en relación con esto es la de poner en funcionamiento el sistema de compensación de los saldos bilaterales, como medida de transición hasta llegar a un sistema de pagos realmente multilateral. Por lo que toca al mercado común, habrá que iniciar un sistema preferencial para que los países puedan empezar a reducir los aranceles y liberalizar su comercio recíproco sobre una base sumamente flexible que permita su mayor aplicación posible conforme a las necesidades y los intereses de los países participantes.

64. En las diversas etapas del trabajo relativo al mercado común y a los problemas de pagos, la Comisión ha podido recurrir a la experiencia de los asesores de algunos organismos como la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), y también a la de los expertos latinoamericanos en cuestiones comerciales y de pagos. A medida que avance el trabajo también se mantendrán relaciones directas con otras organizaciones interesadas, como la FAO y la Organización de Estados Americanos. En realidad, ya se han discutido algunos problemas conexos entre las secretarías de la CEPAL y el CIES, conforme al mecanismo de coordinación establecido entre ambos desde la fundación de la CEPAL.

Pagos

65. Las dos reuniones del Grupo de Trabajo de Bancos Centrales en mayo de 1957 y noviembre de 1958 estuvieron dedicados al estudio de medidas para facilitar los pagos entre los países de América Latina. En la primera se adoptó un proyecto de convenio-tipo de pagos que sirviera de modelo para convenios bilaterales de comercio. Así ha sido utilizado por varios países latinoamericanos desde entonces. Además, se prepararon las bases para uniformar los esquemas de operación de los Bancos Centrales y facilitar el funcionamiento de las cuentas de compensación. A solicitud del Grupo de Trabajo la Secretaría ha estado reuniendo y distribuyendo desde entonces a los gobiernos interesados la información relativa al estado de las cuentas bilaterales, tomando como base los datos suministrados por los países interesados.

66. El temario de la segunda reunión comprendía, la cuestión de los problemas de pagos entre países que tienen cuentas de compensación y los que no las mantienen. De acuerdo con ello, se invitó a todos los países latinoamericanos a participar en las deliberaciones. Entre las medidas que permitan lograr el objetivo buscado, figuran la de un régimen de transición que lleve gradualmente a un sistema de pagos multilaterales y la creación de una unión de pagos. A este respecto se adoptó un Protocolo que establece un sistema de transferencia multilateral de saldos bilaterales, y que entrará en vigor cuando, por lo menos, cuatro países se hayan adherido a él.

/Además, se

Además, se designó a la Secretaría de la CEPAL para actuar como agente de compensación. Dicho Protocolo será sometido al Comité de Comercio en su próximo período de sesiones (mayo de 1959).

67. El adelanto en los problemas de pagos deberá estar íntimamente vinculado con el trabajo relativo a una liberalización gradual del comercio, por lo que se prevé que habrá que crear organismos intergubernamentales especiales para aplicar los planes de liberalización que se establezcan y vigilar el sistema de pagos vigente entre los países de América Latina.

Grupo de trabajo del mercado regional

68. Este Grupo está compuesto por varias personalidades que actúan a título privado. Se reunieron por vez primera en sesión privada en febrero de 1958, y llegaron a un acuerdo respecto de una serie de principios generales que podrían guiar las operaciones del futuro mercado común latinoamericano. La Secretaría había preparado para la consideración del Grupo varios documentos que describían los problemas principales derivados de la creación de un mercado regional, así como sus ventajas e inconvenientes, y en los que se dedicaba especial atención a las diferencias existentes entre los países más avanzados y los menos desarrollados de América Latina.

69. El Grupo declaró en su informe que las necesidades sociales del desarrollo de los países latinoamericanos hacían cobrar especial urgencia al problema de formular medidas eficaces para acelerar la tasa de crecimiento del ingreso real por habitante, y enumeró las bases esenciales para el funcionamiento del mercado común latinoamericano. Muchas de estas bases requieren otras informaciones acerca de la situación y la política económicas de los países de América Latina, y también el análisis de los métodos que han de recomendarse para ser convertidas en realidades económicas. La Secretaría ha iniciado algunos de los estudios requeridos y, a solicitud del Grupo de Trabajo, preparó informaciones y material para su segunda reunión.

70. En su segunda reunión celebrada en México en febrero de 1959, el Grupo no intentó formular un acuerdo concreto, sino que, de acuerdo con sus atribuciones, hizo recomendaciones referentes a la estructura fundamental del mercado común, y sugirió normas para su funcionamiento. Recomendó que el mercado común se creara en dos etapas: la primera duraría diez años, durante los cuales se efectuaría una reducción sustancial en derechos aduaneros y gravámenes de efecto equivalente y se eliminarían las restricciones cuantitativas y administrativas. Antes de terminarse la primera etapa, se negociaría un nuevo acuerdo para la segunda, durante la cual abolirían paulatinamente los derechos aduaneros y otras preferencias. Se recomendó dar concesiones y preferencias especiales a los países menos desarrollados de América Latina y que se rebajaran con mayor rapidez los derechos que gravan los productos de las industrias que tienen mayores perspectivas de rápido crecimiento.

71. En su informe, el Grupo indicó que "si los Gobiernos Miembros de la Comisión otorgaran su aprobación general a las recomendaciones contenidas en este informe en el octavo período de sesiones de la CEPAL, que habrá de tener lugar en Panamá durante el mes de mayo próximo, la Secretaría de la CEPAL, en estrecho contacto con los gobiernos interesados, podría posteriormente preparar un proyecto de acuerdo inicial del mercado común, que facilitaría la aglutinación de los países interesados en dar vida inmediata a esta idea."

Reuniones de consulta sobre política comercial

72. En relación con los estudios relativos al mercado común latinoamericano, la Secretaría encontró que era práctico y provechoso organizar reuniones privadas con los funcionarios encargados de la política comercial de algunos de los países de América Latina más importantes por su comercio. Hasta ahora se han celebrado dos de estas reuniones: la primera en Santiago, a fines de agosto de 1958 contó con la asistencia - a título personal - de expertos en política comercial de la Argentina, el Brasil, Chile y el Uruguay; y la segunda, en Bogotá en noviembre de 1958, a la que asistieron expertos en la misma materia de Colombia, el Ecuador y Venezuela. Estas reuniones han proporcionado un punto de partida para una futura discusión del Comité de

Comercio sobre las posibles negociaciones entre los gobiernos a fin de lograr el objetivo común. Los gobiernos interesados han solicitado de la Secretaría que continúe organizando dichas reuniones, por lo que se ha proyectado una segunda en cada una de las zonas mencionadas antes de que se reúna el Comité de Comercio en mayo de 1959.

Integración económica

73. Los estudios de algunos problemas que guardan relación con el mercado común han de tener la prelación más alta durante varios años en el trabajo de la Comisión. Ello quiere decir que han de contribuir en esas tareas todas las divisiones de la CEPAL. Habrá que concentrar la atención en los tres principales temas siguientes:

- i) Perspectivas de crecimiento de las economías latinoamericanas sin integración.
- ii) Perspectivas de crecimiento de la economía latinoamericana con integración. El estudio debería terminarse a mediados de 1961.
- iii) Coordinación de las políticas económicas, ya que las actividades del mercado común pueden verse gravemente perturbadas en caso de haber grandes discrepancias en la política fiscal, monetaria y de otra índole en los países participantes.

Integración industrial

74. A partir de 1956 el trabajo de la Secretaría en relación con la industria se ha dedicado cada vez más a investigar las ventajas económicas de la integración regional, teniendo presentes las necesidades de las industrias que pueden mantenerse o ampliarse sobre la base de su propio mercado nacional. En los cinco años próximos la Secretaría llevará a cabo: i) un inventario industrial y ii) una serie de estudios sobre diversas industrias.

i) Inventario industrial. Se está preparando ahora un inventario de las principales industrias latinoamericanas que se dedican a la fabricación de bienes de capital o de bienes de consumo duraderos. Más adelante se ampliará su alcance para incluir los productos intermedios y todas las industrias de bienes de consumo. Se confía obtener así una base para continuar explorando la posibilidad de fomentar el comercio de estos bienes.

/ii) Estudios

ii) Estudios sobre diversas industrias. A base de los resultados del inventario, la Secretaría iniciará una serie de estudios sobre industrias determinadas, en los que habrá que considerar algunos aspectos, como la relación entre la inversión y el costo de producción con la capacidad de operación y el volumen de producción, y también otros factores que influyen en la ubicación de la industria. El problema de las economías de escala tiene importancia no sólo en lo que atañe a la especialización para el mayor mercado regional, sino a la posibilidad de crear pequeñas industrias eficientes para los mercados internos.

75. Como el Departamento de Asuntos Económicos de la Sede ha estado haciendo estudios generales de este tipo, la Secretaría de la CEPAL los aprovechará plenamente y cooperará en esta materia con el Departamento en lo que se refiere a las industrias latinoamericanas.

76. Aunque los estudios industriales ya emprendidos por la Secretaría han sido útiles para obtener e interpretar informaciones básicas acerca de los problemas relacionados con el desarrollo de industrias nacionales, así como para determinar la naturaleza y las instituciones del posible mercado común, son todavía insuficientes en relación con la asistencia que los gobiernos y las industrias requieren con urgencia a fin de adoptar conjunta e inmediatamente medidas prácticas para el intercambio de productos manufacturados, especialmente de maquinaria y equipo. Es urgente y esencial descubrir qué factores se oponen al desarrollo complementario de las industrias en los diversos países. Una dificultad es la carencia de facilidades de crédito para financiar el comercio de esas manufacturas; otra, la falta de experiencia en la cooperación comercial internacional. Además, casi no hay estudios de mercado adecuados para indicar qué importancia tiene la verdadera demanda - o la oferta - de diversos productos ya fabricados en América Latina.

77. En ello reside el especial interés de la serie de estudios que emprenderá la Secretaría y de las reuniones con la participación conjunta de los gobiernos y los industriales para analizar y discutir sus problemas, tanto técnicos como económicos, en términos de un mercado mucho mayor. La primera de ellas se efectuó en marzo de 1959, en Córdoba (Argentina) sobre la base de un estudio preliminar acerca de las facilidades asequibles en cuatro países para fabricar material ferroviario, que fueron examinadas en relación con las perspectivas

/comerciales. Otros

comerciales. Otros estudios y reuniones se ocuparán en las industrias de tractores, equipo de ingeniería, máquinas-herramientas, equipo eléctrico, etc., a fin de investigar cabalmente los problemas prácticos que pueden surgir en conexión con el mercado regional.

78. El criterio es distinto del adoptado hasta ahora en las reuniones de expertos industriales organizadas por la CEPAL, porque, en vez de discutir los aspectos técnicos de los problemas de fabricación, se dará ahora mayor importancia a las perspectivas de especialización en algunos tipos de equipo con el objeto de lograr un mayor intercambio de éste entre los países interesados.

79. Al propio tiempo se ha trabajado en relación con la industria de vehículos automotores, especialmente en lo que toca a la Argentina, el Brasil y México, y también a los productos de acero laminados, para lograr la coordinación regional de los programas de desarrollo de estas importantes ramas de la industria siderúrgica.

80. El trabajo relativo a la industria química también corresponde a esta clase de investigaciones. Se ha hecho al respecto un estudio experimental que se espera proporcione la base teórica para un análisis posterior. Todo el proyecto, que requerirá trabajar sobre el terreno en seis países por lo menos, se terminará dentro de un plazo mínimo de dos años. La Comisión ha venido solicitando este estudio desde 1955, pero la falta de recursos impidió dedicarle atención continua hasta 1958.

81. Los estudios arriba mencionados tienen una finalidad doble: se hacen en relación, no sólo con las posibilidades que ofrece el mercado común, sino con el desarrollo nacional.

82. En relación con el mercado común debe trabajarse en el sentido de determinar las consecuencias que sobre la industria pueda tener el hecho de que la integración no llegue a lograrse. Al propio tiempo habrá que examinar los problemas que, según se prevé, surgirán con la integración, especialmente las ventajas o los inconvenientes de determinadas ubicaciones para las industrias pesadas. A este respecto tienen especial importancia la industria química y las industrias de transformación de metales, pero deben estudiarse como un todo y no por productos, dando el peso debido a la importancia que para ellos tienen los factores que determinan la ubicación, a la luz de las conclusiones de los estudios básicos que están en preparación.

/83. Debido a

83. Debido a la naturaleza misma de la etapa actual de las discusiones sobre el mercado común, se prevé que habrá que fijar a estos estudios un orden de prelación sobre una base ad hoc y aprovechar todos los recursos disponibles para dar fin a las tareas más inmediatas. Pero también en este caso la responsabilidad de la Comisión es de carácter urgente, pues el progreso hacia el mercado común no puede esperar hasta que estén disponibles los estudios correspondientes de la Secretaría.

Complementación agropecuaria

84. En relación con el mercado común la Secretaría está reuniendo datos sobre la producción, las importaciones, las exportaciones y el consumo interno de trigo, maíz, arroz, azúcar, aceites y grasas vegetales, carne y productos lecheros, así como sobre las superficies que usen cada una de estas ramas de la producción en América Latina. Se tiene así la intención de obtener algunas estimaciones brutas sobre las que basar las proyecciones. Al mismo tiempo, se reúnen datos relativos al cacao, tabaco, fruta, algodón, centeno, cebada, avena, lana y cueros.

85. Simultáneamente se está estudiando la capacidad potencial de producción en América Latina de todos estos productos básicos. Con este fin se ha hecho, en el caso especial de la ganadería, un cálculo de las existencias de cada categoría - ovina, vacuna, porcina - estimándose el porcentaje de extracción. Este último comprende tanto el beneficio de reses como las exportaciones de ganado en pie en cada uno de los países.

86. Además de estos estudios de carácter general, se están preparando análisis más detallados sobre productos básicos seleccionados. Se han redactado ya tres informes preliminares sobre ganado y productos lecheros, grasas y aceites, trigo y harina de trigo, y se sigue trabajando en otros tres que se ocupan del algodón, la lana y la fruta. Además se solicitará la colaboración de la FAO para un estudio acerca de la comercialización de los productos de la madera. Estos estudios analizan la situación comercial, las tendencias del consumo y las probabilidades de aumentar la producción para hacer frente a la demanda, y han sido preparados por Programa conjunto CEPAL/FAO. Aparte de ser muy útiles para el trabajo referente al mercado

/regional, tratan

regional, tratan también de las perspectivas de integración agrícola en América Latina.

Transporte y mercado regional

87. En anteriores estudios del comercio interlatinoamericano se puso de manifiesto que el transporte es un gran obstáculo al desarrollo y que debía prestarse mayor atención al análisis de los problemas planteados para tratar de encontrar soluciones satisfactorias.

88. En diciembre de 1958 se inició un estudio del transporte y su desarrollo en relación con la creación gradual de un mercado común latinoamericano. Como la parte más considerable del comercio exterior latinoamericano, tanto dentro de la propia América Latina como con otras regiones, se hace por mar, se dará en este caso mayor importancia a los problemas de transporte marítimo y de puertos. Esto exigirá un análisis más detenido de las cuestiones en que se ocupa el primer estudio de transporte marítimo realizado en 1954/55. No obstante, también se prestará la debida atención a los problemas de transporte interno - ferroviario, carretero y fluvial - teniendo en cuenta su función esencial como medio de enlace entre los puntos del interior, su importancia para los países que no tienen acceso directo al mar y la contribución que prestan los mejores medios de transporte interno para promover el comercio regional por vía terrestre, fluvial y aérea. En relación con este estudio, la Sección de Transporte prestará mayor atención que la que ha sido posible hasta ahora al problema de facilitar el tráfico y el transporte internacionales por ferrocarril, por carretera y por agua. Los estudios de transporte que guardan relación con el mercado regional latinoamericano servirán de guía útil en la organización de los programas de asistencia técnica en América Latina.

89. Desde luego se prestará la debida atención a las actividades análogas o conexas del Consejo Interamericano Económico y Social y sus organismos subsidiarios.

90. La finalidad principal de este primer estudio del transporte y el mercado regional será definir los grandes problemas y describir los objetivos primordiales del transporte regional en relación con la evolución gradual de un mercado regional o común.

91. Al examinar el programa descrito, debe recordarse que la Sección de Transporte se componía hasta hace muy poco de un Jefe y un ayudante local. Aunque recientemente ha sido reforzado con otro funcionario profesional, el personal actual es demasiado pequeño para ocuparse en los mismos problemas urgentes relativos al transporte que debería formar parte del programa de trabajo para los próximos cinco años.

Programa de integración económica del Istmo Centroamericano

92. La firma por los gobiernos centroamericanos en Tegucigalpa en junio de 1958 del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica - ratificado hasta la fecha por tres de las asambleas legislativas - marcó el final de la primera etapa del trabajo de la Secretaría sobre integración económica en Centroamérica. Este Tratado, junto con el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y los demás acuerdos firmados al mismo tiempo abrirán el paso hacia el mercado común centroamericano, y por lo tanto el acento principal del programa se desplazará ahora de la construcción y mejora de su estructura y organización hacia la preparación y puesta en marcha del mecanismo de integración que pueda requerirse adicionalmente. Es probable que se pida ayuda a las Naciones Unidas en esta materia, pero su papel irá decreciendo gradualmente.

93. Se ha progresado hacia la integración económica del Istmo Centroamericano estudiando sucesivamente los distintos problemas con la necesaria intensidad y profundidad. Entre los primeros y trascendentales proyectos emprendidos figura la preparación de una nomenclatura aduanera uniforme (NAUCA), la elaboración de un método para calcular los gravámenes a la importación sobre bases uniformes, el estudio sobre las repercusiones fiscales de comercio libre y la equiparación y el análisis del efecto de la política comercial, que sirvieron de base muy útil para el trabajo subsiguiente en relación con el mercado común de América Central.

Mientras se hacían estos y otros trabajos, que culminaron en la adopción de los tratados de Tegucigalpa, se examinaron más detenidamente algunos proyectos de desarrollo industrial, se estudiaron determinados aspectos de la integración agropecuaria, se inauguraron institutos de investigación tecnológica y capacitación administrativa y se empezaron a

/coordinar y

coordinar y ampliar los sectores básicos de la economía. Este enfoque global se justifica por ser tal vez el único medio de economizar recursos y estimular un crecimiento acelerado, que son los objetivos fundamentales del programa.

Además de los acuerdos mencionados, el primer convenio centroamericano sobre uniformidad de aranceles está siendo estudiado por los gobiernos antes de su firma. Cuando estos instrumentos pasen a la etapa de aplicación práctica serán necesarias dos medidas: una, de carácter inmediato, guarda relación con la entrada en vigencia de los tratados; la otra, menos perentoria, tendrá por objeto permitir la transición rápida del sistema de libre comercio al sistema de la unión aduanera prevista en el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica.

94. Para cumplir su programa el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano creó subcomités de comercio, transporte, energía eléctrica, viviendas, construcción y planificación, y coordinación estadística, todos compuestos de representantes oficiales. Hay también una Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales de la que forman parte representantes de la iniciativa privada. Además, se han creado grupos de trabajo o comités ad hoc para ocuparse de problemas específicos. Todos ellos son organismos subsidiarios de la Comisión y a todos presta servicios la Secretaría de la CEPAL. El sistema interamericano ha contribuido también en determinadas materias y se han mantenido vínculos de cooperación e información con la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Los programas que se describen más adelante se basan, por lo tanto, en recomendaciones hechas por los respectivos subcomités.

95. Ampliación y perfeccionamiento del sistema de comercio libre.

Durante los cinco años próximos, la Secretaría tratará de alcanzar los objetivos siguientes: i) extender la lista de artículos incluidos dentro del régimen de comercio libre, y asegurar la aplicación de las reducciones graduales y otros regímenes transitorios previstos en el Tratado; ii) equiparar los aranceles y derechos de importación de esos artículos y empeñarse en conseguir lo antes posible la misma uniformidad para los

/demás; y

demás, y iii) proponer soluciones para los problemas comerciales, fiscales e institucionales que puedan derivarse de la aplicación del Tratado. En este trabajo colaborará estrechamente con la Comisión Centroamericana de Comercio y su Secretaría, que fué instituída por la Organización de Estados Centroamericanos para estudiar y resolver los problemas relacionados con el comercio libre. A medida que aumenten los recursos de esa Comisión, la participación de la Secretaría de la CEPAL en los trabajos de equiparación tenderá crecientemente hacia los estudios más generales que soliciten los gobiernos, en vez de estudiar por separado los distintos productos, con lo que quedarán recursos disponibles para otros trabajos.

96. Desarrollo industrial integral. Ahora que los gobiernos centroamericanos se han puesto de acuerdo sobre las condiciones en que deberá producirse la integración industrial habrá que organizar de inmediato varias actividades relacionadas con la aplicación del régimen propuesto. Entre ellas figura la necesidad de definir cuanto antes el primer grupo de industrias que conviene colocar dentro del marco de la integración, sobre la base de los proyectos ya estudiados y de otros planes que se han recibido. Además, conforme a las disposiciones del Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, el régimen está sujeto a la firma de un protocolo adicional que fijará la ubicación de las plantas previstas, su capacidad mínima, las condiciones en que podrán admitirse otras plantas, los requisitos necesarios para la protección del consumidor, las reglas aconsejables respecto de la participación de capital originario de Centroamérica, y otras disposiciones.

97. Será necesario seguir presentando estudios relativos a nuevos métodos de desarrollo para la integración industrial, pero en algunos casos deberán relacionarse más bien con el complejo industrial en su conjunto y no con proyectos industriales aislados. Además, será necesario estudiar el mecanismo necesario para permitir una mayor movilidad en toda la zona de los recursos existentes en cada país. Habrá que mantener relaciones todavía más frecuentes con las empresas privadas a fin de dar publicidad a las nuevas oportunidades de inversión que ofrece el programa. La Secretaría puede ayudar estableciendo grupos especiales, algunos de los cuales existen ya. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano no concederá tanta importancia a las actividades de estudio e investigación y se concentrará más en la tarea de ejecución práctica.

98. Aspectos fiscales. Simultáneamente habrá que uniformar las condiciones impositivas de las inversiones en Centroamérica. A este respecto, la Secretaría ha de colaborar en 1959 con la Subdivisión Fiscal y Financiera de las Naciones Unidas en un estudio comparativo de las leyes de fomento, en vigencia y en proyecto, de los cinco países a fin de determinar la naturaleza e importancia de las franquicias fiscales y conseguir su equiparación. En 1960 se iniciará un estudio más detallado de los gravámenes internos que influyen o pueden influir en el comercio entre los países del Istmo. Otro estudio podría explorar los posibles obstáculos fiscales a la libre circulación de capitales y personas entre los cinco países, examinando especialmente la doble imposición y el tratamiento fiscal impuesto al capital extranjero.

99. Integración agropecuaria. El mayor problema en este caso es la desigual distribución de los recursos agropecuarios entre los diversos países, lo que ya ha dado origen a cierta medida de especialización puesto que el volumen del comercio de productos agropecuarios entre las repúblicas del Istmo representa un porcentaje muy elevado del comercio total entre ellos. En los próximos cinco años habrá que estudiar los siguientes temas: características de un sistema comercial destinado a reemplazar la aplicación unilateral de controles cuantitativos por un mecanismo que regule el volumen comercial, y las posibles formas de aplicación de este sistema; las materias primas agrícolas para fines industriales, prestando atención especial a las industrias cuyo interés ya ha sido reconocido para la integración; la adopción general del riego en la explotación agraria de Centroamérica, con vistas a determinar si es factible el aprovechamiento integrado de los recursos hidráulicos y promover la expansión de la producción mediante métodos modernos. Como en el pasado, todo el trabajo de integración en esta materia se ejecutará en cooperación con la FAO.

100. Estructura económica general. El progreso hacia la integración económica no podía limitarse exclusivamente a la creación de un mercado común; por consiguiente, las actividades llevadas a cabo de acuerdo con el programa han comprendido la coordinación de los esfuerzos y los planes relativos al transporte, los servicios portuarios, las instalaciones eléctricas y otros factores. La Secretaría, con la ayuda de la División de Transporte

y Comunicaciones de la Sede Central y de expertos de la AAT, ha emprendido varios estudios sobre transporte marítimo y puertos y acerca de la mejor forma de desarrollar transporte y tráfico regionales por carretera. Durante los últimos dos años los gobiernos del Istmo han suscrito varios convenios sobre estas materias. Esta labor tendrá que llevarse adelante al propio tiempo que los estudios necesarios para que la interconexión regional del sistema centroamericano de electricidad pueda convertirse en realidad.

101. Aspectos sociales de la integración económica. Desde 1956 se han venido estudiando algunos de los aspectos sociales del desarrollo centroamericano, haciendo especial hincapié en los problemas demográficos y de vivienda.

102. En los años próximos se hará un estudio de la mano de obra y de su capacidad de adaptarse al desarrollo. En relación con la vivienda, el programa de trabajo incluye un estudio de la situación de las industrias y materiales de construcción y de los reglamentos de urbanismo; una investigación de los costos de construcción y estudios que permitan racionalizar y uniformar la producción de materiales de construcción; y un estudio sobre la demanda de estos materiales y las perspectivas de satisfacerlas con productos centroamericanos. Se proyecta un intercambio de informaciones e investigaciones técnicas y para todas las etapas del trabajo se ha previsto la cooperación de la Subdirección de Vivienda, Construcción y Planificación de la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y también la de la OEA. En los próximos cinco años debería ser posible tratar de otros problemas sociales sobre los que puede lograrse coordinación. Sin embargo, para llevar a cabo este trabajo la Secretaría necesitará recursos más amplios de los que normalmente tiene a su disposición.

103. También habrán de investigarse algunos aspectos sociales del desarrollo agrícola especialmente en lo que se refiere a los sistemas de tenencia de la tierra y a las condiciones de trabajo. Este proyecto se iniciará en 1959 con la cooperación del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, de Río de Janeiro.

104. También sería conveniente estudiar en los próximos cinco años los siguientes problemas económicos sociales: el ingreso y la distribución de la riqueza; el tamaño de la clase media y sus perspectivas de crecimiento,

/así como

así como su influencia en la demanda, el ahorro y la empresa privada; la educación general y profesional, y el papel que desempeña en el desarrollo económico-social del país; la organización de comunidades y la extensión de los servicios sociales.

105. Coordinación estadística. Dado que el análisis de las economías centroamericanas se entorpece a menudo por la imposibilidad de comparar las estadísticas nacionales pertinentes, en el programa de integración se ha incluido la coordinación y el perfeccionamiento de las estadísticas de esa región. Sin embargo, esto representa una tarea permanente y como ahora se ha logrado hasta cierto punto una coordinación general, el programa futuro tratará de investigar más cabalmente algunos problemas estadísticos determinados.

Industria

106. Aparte del trabajo de integración industrial que se relaciona directamente con el del mercado regional, y que se describe bajo el título correspondiente, las tareas de la Secretaría en materia de industria estarán orientadas durante los próximos cinco años hacia tres aspectos principales: la investigación sistemática a corto plazo, los estudios básicos y las actividades de fomento.

Investigación sistemática a corto plazo

107. Se desea reunir información sobre una base permanente acerca de la situación actual de la industria y la minería. El propósito será proporcionar los datos básicos necesarios para un enfoque más analítico en vez de hacer sencillamente una descripción de proyectos como la que suele incluirse en el Estudio Económico anual. La preparación de estudios concretos sobre problemas de interés general y de actualidad para América Latina ha de constituir una parte importante del trabajo de esta índole, especialmente en relación con el desarrollo industrial y minero. Análisis e informes especiales sobre estos problemas aparecerán en el Estudio Económico cada tres o más años, pues se estima que el estudio de países en diversas etapas de desarrollo - así como la historia de los países más adelantados de América Latina - puede ilustrar el proceso de la industrialización y su avance. También se proyecta preparar una estimación preliminar de los efectos del desarrollo industrial en otros sectores y en el balance de pagos.

Estudios básicos

108. Por una parte, estos estudios tendrán por objeto conocer mejor la evolución de la industria - incluida la minería - en épocas pasadas y los factores (institucionales, jurídicos, de recursos y mercados, etc.) que han determinado o influido en dicha evolución; por otra parte, se intentará descubrir las perspectivas de crecimiento y de estructura de la producción industrial latinoamericana. Tales estudios tendrán que basarse en un análisis cuidadoso de la estructura de la industria y de su relación en el curso de los años con el desarrollo de otras actividades económicas, e incluyen proyecciones de la demanda y la producción necesaria por ramas generales de la industria. Los estudios analizarán importantes cuestiones de tipo institucional, como por ejemplo el efecto que han tenido en el desarrollo los servicios de crédito o financieros, las instituciones de fomento, los aranceles, los préstamos industriales, la administración local o extranjera de empresas, la difusión de técnicas, la capacitación del personal y la estructura industrial propiamente dicha.
109. Los estudios básicos servirán de marco para los estudios de determinadas industrias y se publicarán además como informes especiales de desarrollo en el Estudio Económico o como artículos en el Boletín. Serán preparados con la cooperación de todas las secciones de la Secretaría y de la Subdivisión de Desarrollo Industrial de la Sede.
110. El programa de trabajo prevé asimismo una reunión de expertos en la industria minera, que tendrá como base los estudios que debiera preparar la Secretaría en 1959 y 1960. Como actualmente no hay recursos para esos estudios, la Secretaría no podrá iniciarlos en 1959.
111. En lo que atañe a la industria del papel y la celulosa, la CEPAL y la FAO prepararon una serie de estudios para la reunión de expertos celebrada en 1954. Una de las recomendaciones principales hechas por esta reunión se refería a la necesidad de crear un grupo especial de asesoramiento a los gobiernos en esa materia. Este Grupo se creó en 1955 bajo los auspicios de la CEPAL, la FAO y la AAT. Ha preparado hasta la fecha estudios solicitados por los gobiernos de la Argentina, Chile, el Ecuador, México, el Perú y Venezuela. Los dos primeros estudios han sido ya presentados a los gobiernos respectivos y los otros cuatro se terminarán durante el

primer semestre de 1959. Este año continuará el estudio sobre el Brasil, respecto del cual ya se ha hecho parte del trabajo de campo, y están pendientes las solicitudes recibidas de los gobiernos de Colombia y Surinam. Tan pronto como hayan podido satisfacerse, el Grupo ha de preparar un estudio integral del conjunto de América Latina cuya conclusión se prevé para 1960 ó 1961.

Actividades de fomento

112. Ha sido imposible hasta ahora satisfacer las diversas solicitudes recibidas de los gobiernos en relación con problemas industriales, o cumplir las recomendaciones hechas en las reuniones de expertos efectuadas bajo los auspicios de la Secretaría. Tal es el caso, por ejemplo, de las recomendaciones recibidas sobre estudios para uniformar los productos del acero y para fabricar aceros especiales. Ambos estudios deberían formar parte del programa de trabajo para los próximos cinco años, porque constituyen la base necesaria de cualquier programa de comercio regional de la industria del acero. Por lo que se refiere a las solicitudes de los gobiernos, hay una pendiente del Ecuador, que pidió a la Secretaría asesoramiento para organizar una investigación sistemática de la situación de la industria textil, prestando especial atención a la productividad.

113. La Secretaría ha recibido ayuda material en este tipo de trabajo del grupo de expertos en administración de empresas industriales en los países insuficientemente desarrollados, organizado en 1957 por la Sección de Industria de la Dirección de Asuntos Económicos.

114. Entre las actividades de fomento figura también la contribución de la Secretaría a las tareas del Programa de Asistencia Técnica al indicar los problemas industriales que más urgentemente necesitan esa asistencia, y al colaborar en la preparación de descripciones de trabajo y en las instrucciones dadas subsiguientemente a los expertos, colaboración que continúa posteriormente con la crítica y comentario de sus informes.

Recursos naturales, incluyendo la energía y los recursos hidráulicos

Energía

115. Para que el desarrollo económico en América Latina pueda mantener un ritmo adecuado habrá que fortalecer el sector de la energía. El consumo
/de energía

de energía en América Latina es actualmente muy bajo y equivale a menos de un tercio - en cifras por habitante - del de Europa occidental. Por otro lado, la escasez de energía limita el ritmo y la estructura de desarrollo de varios países latinoamericanos. Se necesita ampliar las actividades de la CEPAL en este terreno para satisfacer el creciente interés que por él demuestran los miembros de la Comisión.

116. En 1957 se publicó un estudio preliminar sobre la producción y el consumo actuales y estimados para el futuro en América Latina. En él se daba una idea general de los recursos energéticos del conjunto de la región y se indicaban las diferencias entre países, entre zonas de un mismo país y entre los diversos sectores de la economía.

117. Además de mantener en continua revisión los diversos aspectos contenidos en aquel estudio general, se necesita hacer ahora un análisis más detenido de algunos problemas de la energía. El programa de trabajo en este campo en los próximos años, debería comprender en particular lo siguiente:

- i) Estudios de las necesidades y existencia de energía en relación con el desarrollo económico en determinados países o regiones. Habrá que estudiar en ellos la estructura y el aumento de la demanda de energía en relación con la modalidad de desarrollo económico, y las posibles soluciones para satisfacer estas necesidades con las diversas fuentes potenciales de energía.
- ii) Estudios de la industria de energía eléctrica, ya que por lo común la escasez de electricidad parece ser el principal factor adverso en este sector. Esos estudios comprenderán un minucioso análisis de la demanda y el abastecimiento potenciales, y examinarán también algunos problemas de organización y financiamiento de la industria.

La reglamentación de la industria de energía eléctrica en América Latina en términos de legislación, tarifas y medidas financieras, asume especial importancia, y la CEPAL, atendiendo a lo solicitado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, ha analizado y comentado ya el estudio que sobre estos problemas preparó la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard.

/En relación

En relación con estos estudios sobre la industria de energía eléctrica de América Latina, se examinará asimismo la función de la energía nuclear en cooperación con la Comisión Económica para Europa y con la Organización Internacional de Energía Atómica. En 1958 se establecieron relaciones con este último organismo y un funcionario de la Secretaría acompañó a la misión de la OEA en su jira por América Latina, ayudando después a preparar el informe correspondiente a la Junta de Gobernadores.

iii) Además de los estudios que efectuará la Secretaría, se cree que este es el momento oportuno para organizar una reunión de especialistas en energía, por la cual han demostrado interés los miembros de la Comisión. Como esta sería la primera reunión de esa índole en América Latina, parecería conveniente limitar su alcance a sólo una rama de la energía general a fin de poder reunir un grupo más homogéneo de expertos. Por lo tanto, se sugiere que la reunión se concentre en el estudio de la situación y de las perspectivas de desarrollo de la industria eléctrica en los problemas con que ese desarrollo tropieza. Tendría por objeto:

(a) Definir los problemas de interés común para los países latinoamericanos en que podría haber una acción internacional conjunta y dar orientaciones para una mayor asistencia de las Naciones Unidas en esta materia, por intermedio del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas o el Fondo Especial. En una lista provisional de dichos problemas podrían incluirse los siguientes: uniformación e intercambio de informaciones; problemas técnicos relacionados con la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias; mayor eficiencia en el uso de combustible para generar energía eléctrica; métodos para evaluar los recursos de energía y para prever la demanda; posibilidades de aumentar la producción de equipo para generar, transmitir, distribuir y utilizar la electricidad; problemas referentes a las medidas de desarrollo y a la organización institucional;

/(b) Estimular

(b) Estimular la participación de los expertos gubernamentales latinoamericanos en las actividades de la Comisión, con el objeto de llegar a la creación de un Comité de Energía Eléctrica que sirva como órgano permanente encargado de examinar los problemas y establecer un orden de prelación para los estudios que se emprendan conjuntamente.

118. Se había proyectado esta reunión de la industria eléctrica para fines de 1959 o principios de 1960 y se habían iniciado los trámites de su preparación con la colaboración de la Sede de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para Europa. Sin embargo, la reunión ha debido aplazarse por falta de fondos.

119. En caso de que se pueda disponer de mayores recursos las actividades de la CEPAL en los próximos años se extenderán notablemente en el sector de la energía, de acuerdo con el interés que en ello ha mostrado la Comisión.

Recursos hidráulicos

120. La Secretaría está dedicada a un estudio preliminar de los recursos hidráulicos de América Latina y su utilización presente y futura. El programa fue iniciado a principios de 1957 y guarda relación con el programa de energía a través del desarrollo de la energía hidroeléctrica. Dado el interés demostrado por varios países, y la confirmación de su utilidad para la elaboración de una sana política de desarrollo, habrá de ampliarse en los próximos cinco años. Sin embargo, también la escasez de personal constituye aquí serio inconveniente.

121. El propósito del estudio es intentar - sobre una base regional o por países, y con los datos disponibles - una evaluación provisional de los recursos hidráulicos y estudiar la manera de aprovecharlos para determinados fines, como el riego, la energía, y el suministro residencial e industrial. En relación con los recursos se está preparando un inventario de los datos y conocimientos de que se dispone actualmente en relación con la hidrometeorología y las aguas superficiales y subterráneas. Sobre la base de esa información se tratará de preparar un cuadro de las disponibilidades, prestando mayor atención a las zonas

/de gran

de gran importancia para el desarrollo económico. Han resultado evidentes las deficiencias de las informaciones actuales y por ello se está analizando la organización y eficacia de los servicios encargados de las mediciones hidráulicas y se están haciendo recomendaciones para mejorarlas.

122. Desde el punto de vista de la utilización, se analiza funcionalmente cada sector en sus diversos aspectos técnicos, económicos e institucionales. Asimismo se hace un análisis de los usos múltiples del agua en las mismas zonas, a fin de comprobar si se complementan o si se oponen, y también se estudia si los recursos presentes y futuros son adecuados en relación con las necesidades. Puede obtenerse así una base para el desarrollo integrado de los recursos hidráulicos. Los estudios pueden demostrar su valiosa utilidad, en primer término, por servir de orientación para el planeamiento global del desarrollo económico y, en segundo término, por revelar qué problemas hidráulicos sería útil investigar más a fondo desde un punto de vista técnico.

123. El estudio ha sido emprendido bajo los auspicios de la CEPAL y el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y se basa en un enfoque integrado de los problemas técnicos y económicos. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) proporciona los servicios de un experto y ha manifestado la intención de seguir participando en el programa. Se mantienen relaciones sobre el terreno con la FAO y otros organismos especializados, y con la FAO se prevé una mayor cooperación.

124. Una vez concluidos los estudios ya iniciados - dos estudios hidráulicos por países (Chile y el Ecuador) y un estudio regional del interior de un país (la Patagonia septentrional argentina) - se ha previsto ampliar las actividades del programa en los años próximos, entre ellas:

- i) Estudios por países para satisfacer las solicitudes de los miembros de la Comisión, que se emprenderán con el alcance y la metodología antes descritos. Un aumento del personal actual permitiría cumplir con mayor celeridad esas peticiones.
- ii) Prolongación de los estudios ya efectuados. Cada estudio contiene varias recomendaciones relativas a la reorganización y mejoramiento

de los servicios existentes, o la ejecución de estudios detallados, por ejemplo, por cuencas fluviales. Será mucho mayor la influencia de los estudios iniciales si se presta asesoramiento para cumplir tales recomendaciones, o asistencia directa para preparar los trabajos minuciosos que los países solicitan.

125. En el curso de los diversos estudios por países, y también merced al cuestionario general preparado por la Secretaría y enviado a todos los Gobiernos miembros de la Comisión, se ha podido reunir una gran cantidad de información en materia de recursos hidráulicos y se ha de seguir recibiendo más. Es indudable que esto proporcionará una base excelente de cooperación e intercambio con la Sección de Recursos Hidráulicos y de Energía Eléctrica de la Sede.

126. Además de los mencionados estudios hidráulicos, la Comisión ha recomendado que la Secretaría se dirija a los gobiernos de los países latinoamericanos a fin de conseguir que los ríos internacionales se utilicen sobre la base de una planificación adecuada emprendida por comisiones internacionales de carácter técnico. Hay que empezar a trabajar en este tema tan importante, aunque sea con suma cautela, porque la explotación conjunta de los recursos naturales presenta un interés cada vez mayor ahora que América Latina encara la perspectiva de crear un mercado común.

En los momentos actuales se están examinando los antecedentes de los convenios en vigor. Más adelante, - probablemente en el octavo período de sesiones - podría consultarse con los países para determinar el enfoque básico, la elección de las cuencas y los posibles límites al alcance de estas iniciativas.

127. Estos estudios de los recursos hidráulicos no constituirán más que un primer paso en la evaluación de los recursos naturales de América Latina. Ya se ha solicitado a la Secretaría que emprenda estudios análogos de los recursos minerales y madereros. Estos han debido aplazarse por falta de personal y medios económicos, pero se ha proyectado un estudio conjunto CEPAL/FAO de la madera que comenzará en 1959 y se prolongará hasta 1961. (Véanse también las secciones referentes a la industria y la agricultura.) Todos estos estudios sobre diversos recursos naturales constituyen uno de los rubros más prometedores de posible cooperación con el Fondo Especial.

/Programa conjunto

Programa conjunto CEPAL/FAO

128. Las tareas del grupo conjunto se regían hasta ahora por un sistema ad hoc en virtud de un convenio celebrado entre el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el Director General de la FAO. En el futuro el grupo deberá establecer un servicio continuo de información estadística y económica, y emprender una serie de estudios sobre los problemas básicos o estructurales de la agricultura latinoamericana.

129. Uno de los primeros estudios concluidos conforme al programa conjunto CEPAL/FAO es el relativo a la expansión selectiva de la producción agropecuaria. Analiza la situación de los productos básicos esenciales de América Latina, entre ellos el trigo, el maíz, el arroz, el azúcar, el algodón, el café y los productos de la ganadería.

130. El segundo proyecto importante ha sido el estudio del café. Su primera parte, referente a Colombia y El Salvador, se ha publicado recientemente. La segunda parte, que trata del Brasil, se encuentra todavía en la etapa de los trabajos de campo.

131. En este estudio se examinan, primero, la productividad de la mano de obra y el capital en condiciones distintas y con métodos diferentes de producción y elaboración; segundo, las tendencias de la producción según la cantidad y la distribución por edad de los cafetos; tercero, los efectos de la producción cafetera en el desarrollo económico de los países productores.

132. Una vez terminado el estudio del Brasil, se preparará una tercera parte referente al problema general del café en América Latina.

133. El personal del programa conjunto también ha colaborado muy activamente en los estudios de desarrollo económico por países, lo mismo participando en los trabajos de campo que ayudando en la redacción y en la crítica de los informes. Además, ha trabajado en una serie de estudios de productos básicos que forman parte del programa relativo al mercado regional, tarea que se describe en la sección correspondiente.

134. Debido a la escasez de personal, el trabajo del programa CEPAL/FAO se ha atrasado un tanto, pero se confía en que será posible en los años próximos iniciar o terminar los proyectos siguientes:

/a) Estudiar

- a) Estudiar el papel que desempeña la agricultura en el desarrollo económico de América Latina y los obstáculos que entorpecen el mejoramiento técnico y el incremento de la producción agropecuaria;
- b) Preparar un manual de programación agrícola para uso de los departamentos gubernamentales encargados de las medidas de desarrollo económico;
- c) Continuar el trabajo relativo a la productividad de la mano de obra y el capital en la producción agrícola;
- d) Estudiar las tendencias de la inversión en la agricultura, los factores que en ella influyen y las posibilidades de aumentar las inversiones en el sector agropecuario;
- e) Estudiar la producción maderera en América Latina y las tendencias y perspectivas del consumo. (Este estudio debió iniciarse en 1959 y concluirse en 1960, pero en el presupuesto de 1959 no se incluyeron los fondos necesarios para efectuarlo. La FAO le ha concedido una prelación muy alta por formar parte de la serie mundial. Además tiene importancia especial para América Latina dado sus vastos recursos de madera.)

135. Hay otros proyectos urgentes que deberían ejecutarse en los próximos cinco años, si es que pueden obtenerse los recursos necesarios:

- a) Estudio de los precios agrícolas que comprenda el efecto de los precios sobre la demanda, los factores que afectan los precios, y la política de precios.
- b) Investigación del mercado, que comprenda estudios sobre la estructura de éste y su zona de influencia, la demanda de productos básicos agropecuarios y la elasticidad de los ingresos y los precios.

136. También sería conveniente iniciar estudios relativos a los gravámenes agrícolas y su influencia en la tenencia y el uso de la tierra; un mejor uso de la tierra y examen de los recursos y perspectivas de expansión agropecuaria; población y mano de obra agrícola rural en relación con su distribución, migración, excedentes y deficiencias; empleo, desempleo y subempleo y demanda industrial de esa mano de obra y los factores que

/influyen en

influyen en todos estos aspectos; el ingreso agropecuario en relación con el de otros sectores y por actividad agropecuaria. Por último, se necesita también una investigación general sobre tenencia de la tierra y la política agraria.

Aspectos sociales del desarrollo económico

137. Además de las actividades económicas de la Comisión, que se mencionan con algún detalle en capítulos precedentes de este informe, un acontecimiento importante de los últimos cinco años ha sido la mayor atención por ella prestada a los aspectos sociales del desarrollo económico. Este interés relativamente nuevo de la Comisión se ha reflejado en varias de sus resoluciones y está en consonancia con las recomendaciones hechas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, que hacen hincapié en la necesidad de estudiar los aspectos sociales del proceso de desarrollo económico a fin de lograr un desarrollo integral. El programa de la Comisión en materia social debería referirse especialmente al tema general de crecimiento económico y social equilibrado, así como a los problemas que supone la adaptación de la sociedad latinoamericana a las nuevas funciones requeridas por su desarrollo económico, y a las actitudes y nuevas formas de vida individual y colectiva que el cumplimiento de dichas funciones exige.

138. Para que la Secretaría pudiera ocuparse en ese programa de modo más sistemático se creó en el segundo semestre de 1955 una División de Asuntos Sociales. Dadas las limitaciones de personal, el programa de la División ha tenido por finalidad fomentar y coordinar la investigación hecha por instituciones nacionales públicas y privadas de los diversos países latinoamericanos. No obstante, la División se ha encargado directamente de la ejecución de varios proyectos importantes.

139. Por ejemplo, se preparó un análisis de los factores sociales que influyen en el proceso de crecimiento económico de Bolivia, como parte del estudio general que se llevó a cabo sobre el desarrollo económico de ese país. Este análisis permitió perfeccionar la metodología elaborada en anteriores estudios socio-económicos de la CEPAL y dio algunas orientaciones generales para la ejecución de otros estudios de esta índole. La

/División también

División también ha prestado atención a los problemas de la urbanización, especialmente los asociados con el gran movimiento migratorio que se produce actualmente de las zonas rurales a las zonas urbanas. Un seminario sobre este tema, organizado conjuntamente por la CEPAL, la Dirección de Asuntos Sociales y la UNESCO y que se celebrará en julio de 1959 se encuentra en una etapa de preparación muy avanzada. Entre el material básico preparado para el seminario figuran estudios de casos de grupos urbanos en determinados países.

140. En materia de población y demografía la Comisión atribuye especial importancia a las cuestiones relacionadas con la oferta de mano de obra. La Comisión recomendó que los estudios de la mano de obra debieran efectuarse en relación estrecha con los trabajos referentes a los problemas de desarrollo económico en zonas o países determinados y, sobre todo, con los análisis y proyecciones requeridos para los fines de la programación. Por consiguiente, el trabajo demográfico de la Secretaría se ha llevado a cabo en combinación con varios proyectos económicos y ha incluido la preparación de cálculos y proyecciones de población para varios países latinoamericanos. Conforme al Programa de Asistencia Técnica en diciembre de 1955 se reunió en Río de Janeiro un seminario sobre población y en 1957 se creó en Santiago de Chile un centro demográfico de investigación y capacitación para América Latina, proyecto conjunto de la CEPAL y de la Dirección de Asuntos Sociales. Por último, cabe mencionar la cooperación entre la Secretaría de la CEPAL, la Dirección de Asuntos Sociales y la Unión Panamericana para organizar las reuniones de expertos sobre financiamiento de la construcción de viviendas que se efectuaron en 1955 y 1957 bajo los auspicios del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

141. El futuro programa de trabajo de la Comisión en materia social estará determinado en gran parte por el resultado de las deliberaciones del próximo período de sesiones de la Comisión y de los debates del Consejo Económico y Social acerca de la reforma de las atribuciones de la Comisión para agregarle funciones relacionadas con los aspectos sociales del desarrollo económico. No obstante, cabe suponer que el programa tendrá principalmente por objeto ayudar a los gobiernos en la elaboración de la

política social que requiere el cumplimiento satisfactorio de sus programas de desarrollo económico, y formular planes y medidas de desarrollo que tengan en cuenta algo más que los factores estrictamente económicos que intervienen en la evolución social. En particular, y en conformidad con las recomendaciones hechas por el Consejo Económico y Social en su resolución sobre desarrollo económico y social equilibrado, se estudiarán los criterios usados en diversos países para establecer las prelacións y asignaciones de desarrollo, prestando particular atención a los gastos de orden social.

142. En materia demográfica, además de los servicios de asesoramiento prestados a los gobiernos en virtud del Programa de Asistencia Técnica, la CEPAL concentra sus actividades en la ejecución de estudios sobre mano de obra y en la preparación de las estimaciones y proyecciones demográficas necesarias para la planeación adecuada de los programas de desarrollo económico en América Latina.

CONSECUENCIAS PRESUPUESTARIAS

143. Se habrá advertido que en el curso de esta reseña se ha hecho referencia a la necesidad de recursos adicionales para que la Secretaría pueda llevar a cabo el trabajo que ya tiene entre manos y hacer frente a las solicitudes de ayuda cada vez más numerosas para resolver los problemas económicos urgentes que se plantean en América Latina. A este respecto puede señalarse que en su resolución 694 D (XXVI) inciso c) del párrafo 6, el Consejo solicitó una "estimación" del "importe de los cambios probables en las necesidades presupuestarias, aplicando los factores de costo conocidos por experiencia a aquellas partes de los programas que sean nuevas y estén en elaboración".

144. El principal punto que ha de tenerse en cuenta al hacer una estimación de ese tipo es que como se ha visto en el curso de esta evaluación, la Secretaría de la Comisión debe ampliarse gradualmente en todos sus aspectos. Pero hay dos campos de actividad en que participan todas las unidades sustantivas de la Secretaría, y que guardan relación tanto con funciones de investigación como de trabajos prácticos en los que hay necesidad especial de una mayor dotación de personal. Esos campos son:

- i) Asesoramiento a los gobiernos en la preparación y ejecución de planes de desarrollo económico, que se dará, conforme a lo previsto, en colaboración con el Programa de Asistencia Técnica.

/ii) El proyecto

ii) El proyecto de mercado regional, que requiere estudios especiales de las industrias y el transporte, estudios macro-económicos y el suministro del personal necesario para prestar servicios en comités, grupos de trabajo y otros mecanismos de negociación entre gobiernos, en forma similar a lo que en años anteriores se hizo con el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano.

145. Las divisiones relacionadas más directamente con el aumento del trabajo en estos dos campos de actividad son la División de Desarrollo Económico, la División de Política Comercial y la División de Desarrollo Industrial. Será necesario primero ampliar estas divisiones y los servicios estadísticos correspondientes, para que puedan hacerse cargo de sus nuevas y mayores obligaciones. Pero habrá también que reforzar aquellos sectores de la Secretaría que se encargarán de los programas futuros de agricultura, energía y transporte. Tomando en consideración todos estos factores, el aumento máximo de personal hacia 1965 debería ser de unos 25 puestos profesionales, distribuidos en forma bastante uniforme en las categorías P5 a P2, con la adición correspondiente de personal de servicios generales que se calcula en unos 30 puestos, incluyendo personal auxiliar de estadística. También será necesario aumentar los fondos para gastos de viaje y ayuda temporal para preparar y servir las reuniones, que en número creciente requerirá el trabajo relativo al mercado regional y al sistema multilateral de pagos.

146. Los detalles referentes a las necesidades adicionales concomitantes para algunas partidas, como las de materiales de oficina, publicaciones, viajes, etc., todavía no pueden calcularse con el rigor que sería necesario.

147. Puede decirse no obstante, con un cálculo bastante burdo, que los fondos necesarios para la ejecución de los programas previstos entre 1959 y 1964, tendrán que aumentarse progresivamente hasta llegar para la última fecha a una cantidad adicional de 425 000 dólares anuales.

